

01/12/12 - Historia de 250 Años de Medicina Veterinaria.

Desde la aparición del *Homo sapiens*, hace alrededor de doce mil años, éste comenzó a dejar de ser cazador por que apreció que el beneficio que obtenía de sus presas, podría ser aumentado empleando otros métodos que no fuesen solamente la caza. Primeramente el perro fue su competidor en la caza pero luego pasó a ser su compañero, debido a que se dio cuenta que podía aprovechar los restos de los animales que el hombre cazaba. De esta manera se convirtió en un auxiliar de este en la caza.

Comenzó así la domesticación que fue el inicio de un aprovechamiento racional de los animales, ya no solo en la alimentación sino también en otros menesteres, como el trabajo en el campo, el transporte, la obtención de materiales para la vestimenta, para construir viviendas y aún como deidades religiosas.

Al perro le siguió el caballo, que aunque primero fue empleado como alimento, posteriormente se lo utilizó en los servicios ya enumerados y posteriormente constituyó un elemento valioso en las guerras.

Todo esto lo llevó a considerar que tenía que prestarles ciertos cuidados si quería obtener de ellos el mayor beneficio, en cuanto a su alimentación, salud y condiciones de cuida. Entre todos estos cuidados sobresalió el de la salud, debido al valor importante que tenían los ganados, ya que no se contaba con llanuras de gran extensión, estando formados los rodeos, manadas, hatos de ovejas y piaras por decenas y en algunos casos excepcionales, por centenas. Por ello, es clásica la figura del pastor llevando sus animales a los lugares en que existía un buen pasto, ayudado por perros que constituían una valiosa ayuda para su cuidado.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, comenzaron a aparecer los primeros conocimientos empíricos, de los cuales existen documentos y grabaciones rupestres en diversos países o regiones de Asia y Europa, que constituyen una primera historia cuyo detalle no corresponde a la índole de este trabajo.

Pero fue en Europa donde dichos conocimientos se fueron produciendo con mayor rapidez e importancia, exceptuando el período oscuro de la Edad Media en el que la cultura estuvo estancada y aún retrocedió en algunos aspectos.

Es necesario recalcar que fue el caballo el que permitió que el hombre evolucionara en su civilización en la forma en que lo hizo, a tal punto que algunos autores consideran que este progreso científico en su cuidado se produjo por la necesidad imperiosa de atender su salud por la utilización masiva que se hacía de él.

Pasada la Edad Media. El Renacimiento permitió que la profundización de los estudios e investigaciones científicos se reactivara, a lo que no fueron ajenas las ciencias biológicas. Así se llega al siglo XVIII donde en Francia se creó la primera Escuela de Veterinaria, en la ciudad de Lyon en el año 1761. Esto constituye una muestra de la importancia del caballo en esa época.

El mérito de todo este proceso recae en Claude Bourgelat (1712-1779), nacido en la ciudad de Lyon e hijo de un notable de la misma ciudad., A los 28 años, en 1740, fue nombrado Caballerizo del Rey y Director de la Academia de Equitación de Lyon por el Conde Armagnac, Caballerizo Mayor de Francia. En esta Academia los jóvenes aristócratas aprendían el arte de la equitación y la esgrima, así como matemáticas, música y buenos modales.

En esta institución creó una escuela de herrería, para enseñar el arte de herrar a los caballos y curar las enfermedades de los pies de estos animales.

En el año 1744 publicó su primer libro "Nouveau Traité de Cavalerie" (Nuevo Tratado de Caballería), que se destacó por su éxito debido a sus ideas originales, didácticas e innovadoras sobre el arte ecuestre, adquiriendo gran notoriedad por ello.

Entre 1750 y 1753, dio a conocer su segundo libro en tres tomos: "Éléments de l'art d'hippiatrique" (Elementos del arte de la hipiátrica), en cuyo primer tomo ya expuso su propósito de crear un centro de enseñanza veterinaria, diciendo en el párrafo inicial: "Quienes deseen dedicarse a la hipiátrica jamás adquirirán el grado de instrucción necesario mientras no se creen establecimientos o se abran escuelas para instruirles". La aparición de esta obra fue motivo para que fuese nombrado Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias de París.

Asimismo, Denis Diderot y Jean le Ron D'Alembert le propusieron que colaborara en la edición de la Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios, en lo relacionado con la doma de caballos, la herrería. Y las artes ecuestres, lo que hizo en los volúmenes IV, V, VI y VII.

Esta idea, la de crear una escuela veterinaria, que quiso llevar a cabo mientras se desempeñó como Director de la Academia fracasó por falta del apoyo de las autoridades municipales de Lyon.

Pero, cuando en 1754 fue nombrado Intendente de la provincia de Lyon Henry Léonard Bertin, sus propósitos comenzaron a convertirse en realidad.

En el año 1761 el rey Luis XV promovió una reforma agrícola que consistía en la prevención de las enfermedades de los animales, la mejora en la producción de pastos y la capacitación de los campesinos en las labores del campo. Para esto, encargó a Bertin que se ocupara de hacer posible esta idea. Ya Bertin conocía a Bourgelat desde sus tiempos de Intendente de Lyon y tenía presente su proposición de crear una escuela veterinaria y así consiguió en ese mismo año que se creara la Escuela de Veterinaria en Lyon y que Bourgelat fuese nombrado su Director. De esta manera, el sueño de Bourgelat se llevó a cabo.

Se considera que: con su obra "Éléments de l'art vétérinaire" (1761) (Elementos del arte veterinario), se inició la medicina veterinaria científica, a la cual él, con la capacidad que había demostrado poseer, tal vez pensó que con el tiempo iría a adquirir la importancia que hoy tiene.

Pero su propósito de dar impulso a la enseñanza veterinaria no se detuvo y así fue

que en el año 1765 fundó la Escuela Veterinaria de Alfort, cerca de París.

En 1764, Bourgelat, por un decreto real, fue designado "Director e Inspector General de la Escuela de Veterinaria de Lyon y de todas las Escuelas de Veterinaria y de las que estuviesen por crearse en el Reino". Más adelante, se le asignó también el cargo de "Comisario General de las Caballerizas del Reino".

También escribió: "Matière medicale raisonnée" (1765) (Materia médica razonada); "Traité de la conformation extérieure du cheval, de sa beauté et de ses défauts" (1769) (Tratado de la conformación exterior del caballo, de su belleza y de sus defectos); "Memoire sur les maladies contagieuses du bétail" (1775) (Memoria sobre la enfermedades contagiosas del ganado);

"Anatomie comparée du cheval, du beauf et du mouton" (1776) (Anatomía comparada del caballo, del buey y del carnero) y "Règlement sur les écoles vétérinaires de France" (Reglamento sobre la escuelas veterinarias de Francia).

El resto de Europa continuó por el camino marcado por Bourgelat, por lo que se fueron creando Escuelas de Veterinaria. Así en España se fundó en 1792, la Escuela Nacional de Veterinaria en Madrid; en Austria, en 1768 la Escuela de Veterinaria en Viena; en Italia, en 1769 la Escuela Veterinaria de Turín; en Inglaterra, en 1791, el Veterinary Collage de Londres; en Alemania, en 1798, la Escuela Superior de Veterinaria de Hannover y en Bélgica, en 1840 la Escuela Superior de Veterinaria en Bruselas.

En lo que se refiere al continente americano, no sucedió con los ganados lo mismo que en Europa, las fértiles llanuras constituyeron el medio adecuado para que los animales traídos por los conquistadores españoles se reprodujesen y desarrollaran con máxima libertad constituyendo rodeos y manadas que asombraban por su cantidad.

La Argentina se destacó en este aspecto y la atención sanitaria de los animales que se efectuaba por los ganaderos y peones hizo que éstos fueran adhiriendo conocimientos y experiencia en forma empírica por la práctica en estas actividades. De esta manera se llegó al siglo XIX, época en que comenzó a aparecer escritos proporcionando instrucciones para el cuidado del ganado por quienes demostraron poseer mayor interés en este sentido.

El irlandés John Harrat, criador de ovejas que llegó al país en 1817 dedicándose a esta misma actividad, redactó a mediados del siglo XIX unos apuntes sobre zootecnia ovina.

Juan Manuel de Rosas escribió en 1819 las "Instrucciones a los mayordomos de estancias", las que estaban referidas a cuidados zootécnicos y de sanidad de los animales.

En 1847, el médico Francisco Javier Muñiz en numerosos artículos proporcionó importante información sobre el estado sanitario de los animales en los campos próximos a Luján, en la provincia de Buenos Aires.

D. P. Ponsati publicó en 1862 un "Tratado sobre el ganado vacuno", aclarando que

era un simple aficionado que había leído autores franceses e ingleses agregando experiencias personales.

La fundación de la Sociedad Rural Argentina en Buenos Aires, el 10 de julio de 1866, debido a la iniciativa de Eduardo Olivera, quien había estudiado agronomía en Francia en la década de 1850 en Francia y que visitó las principales escuelas agrícolas europeas, significó un importante avance en la difusión de los conocimientos para el cuidado de los ganados. La publicación de su revista "Anales de la Sociedad Rural Argentina", que comenzó a aparecer dos meses después de su fundación, constituyó un medio que facilitó el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad. Como dato interesante, merece citarse el hecho de que el lema de la Sociedad, "Cultivar el suelo es servir a la Patria", fue adoptado por Eduardo Olivera de uno que se encontraba en el portón de entrada de la Escuela de Grignon, en Francia, que era donde él estudió y que fue escrito por su fundador Auguste Bella: "El suelo es la Patria, mejorar el uno es servir a la otra".

En 1882, José Hernández, autor del "Martín Fierro", publicó su "Instrucción al estanciero" la que constituía una guía casi completa para quien quisiera dedicarse a las tareas del campo.

Todo lo relacionado con el medio rural siguió aumentando su importancia, por lo que se hacía necesario dictar normas legales para asegurar un buen uso de los bienes pecuarios, pero lo interesante es señalar que estas disposiciones también contenían normas de sanidad animal. En la segunda mitad del siglo XIX se dictó el primer "Código Rural" y donde lo fue era la provincia de Buenos Aires.

Posteriormente otras provincias establecieron sus códigos: Catamarca lo hizo en 1878; Mendoza, en 1880; Córdoba, en 1885; San Luis, en 1888; Entre Ríos, en 1892; Tucumán, en 1897 y Santiago del Estero, en 1897. El Congreso de la Nación sancionó el Código Rural de los Territorios Nacionales en 1894, mediante la ley N° 3088.

Una circunstancia que posibilitó el mejoramiento de la atención de los animales fue la introducción del alambrado por Mr. Richard B. Newton en 1845, trayéndolo de Inglaterra, pero lo hizo solamente con su quinta en la estancia "Santa María", en Chascomús, provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el primero que alambrió toda una estancia, la que era llamada "Los Remedios", fue don Francisco Halbach, allá por el año 1855 en Cañuelas, provincia de Buenos Aires, constituyendo en la actualidad este establecimiento parte del Aeropuerto de Ezeiza. En ese campo habían 1.500 vacunos, 600 yeguas y 30.000 ovejas.

Domingo Faustino Sarmiento pronunció en el año 1878 una frase que describió sintéticamente al país: "Antes del alambrado, puede decirse que todo el país era camino". Como se había desatado y generalizado una gran discusión acerca de la conveniencia de alambrear o no, Sarmiento se convirtió en un fuerte defensor de este procedimiento: "Lo que les propongo viene del sentido común de los agricultores del mundo. ¡Cerquen, no sean bárbaros!".

Todo lo apuntado más la preocupación de los hacendados por la situación del estado sanitario de los ganados que iba desmejorando peligrosamente, acentuada por la necesidad de mejorar las técnicas de producción y la zootecnia, comenzó a señalar lo imprescindible que se hacía contar con veterinarios para atender estos problemas.

Eduardo Olivera, que en 1867 había sido elegido diputado en la provincia de Buenos Aires propuso, conjuntamente con el diputado José A. Ocantos, a la Legislatura la creación de un Instituto Agrícola, con sede en la ciudad de Chivilcoy. Esta ubicación no fue aceptada por la mayoría de los legisladores, que lo querían más cerca de la Capital de la provincia. Esta moción fue aprobada por el Senado y Cámara de Representantes por una ley sancionada el 28 de septiembre de 1868, siendo promulgada posteriormente por el Poder Ejecutivo.

Aquí vuelve a aparecer la Sociedad Rural Argentina que desempeñó un importante papel protagónico. Habiendo pasado casi un año de la sanción de la ley, el gobernador Alsina por decreto de 1869 designó a esta Institución como encargada de la elección del lugar en que funcionaría el Instituto, como así también el levantamiento de los planos respectivos y la confección del plan de estudios correspondiente. Cumpliendo su cometido, la Sociedad Rural eligió la zona de Lomas de Zamora conocida como Santa Catalina y cumplió con el resto de lo que se le había encomendado, dando origen a lo que sería el Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina.

Después de algunas vicisitudes que serían muy largo de enumerar, en el año 1883 comenzaron

las clases, hasta que en 1889 cesó el funcionamiento del Instituto como Escuela de Agronomía y Veterinaria, retomando su labor en 1890, pero ya con la categoría de Facultad de la Universidad Nacional de La Plata.

En lo que respecta a la Nación, en 1901 el Poder Ejecutivo Nacional resolvió crear una Estación Agronómica con Granja Modelo y Escuela de Agricultura que funcionaría en los terrenos de la "Chacarita de los Colegiales", pero recién en 1903, el Congreso mediante la ley Nº 4,174 aprobó este proyecto. En consecuencia, por decreto de 1904 el Poder Ejecutivo creó el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, con dependencia del Ministerio de Agricultura. Posteriormente, en 1909 el Poder Ejecutivo incorporó el Instituto a la Universidad de Buenos Aires, como Facultad de Agronomía y Veterinaria.

Con el correr del tiempo, en algunas provincias se fueron creando Facultades y Escuelas de Veterinaria, con jerarquía universitaria, hasta llegar al presente en que existen en el País dieciséis Instituciones oficiales y privadas dedicadas a esta enseñanza.

En lo que atañe al Continente Americano, se tiene que en Méjico se creó en 1858 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Canadá, en 1862 la Escuela de Veterinaria; E.E.U.U, en 1879, la Escuela de Veterinaria; Chile, en 1898 la Escuela

Militar de Veterinaria; Colombia, en 1885 la Escuela Oficial de Veterinaria; Perú, en 1902 la Escuela Nacional de Agronomía y Veterinaria; Uruguay, en 1905 la Escuela de Veterinaria de Montevideo; Cuba, en 1907 la Escuela de Veterinaria; Brasil, en 1910 la Escuela de Veterinaria del Ejército; Ecuador, en 1934 la Escuela Nacional de Veterinaria; Venezuela, en 1938 la Escuela Superior de Veterinaria; Bolivia, en 1940 la Escuela de Veterinaria de Cochabamba; República Dominicana, en 1955 la Facultad de Agronomía y Veterinaria; Guatemala, en 1956 la Escuela de Medicina Veterinaria; Paraguay, en 1956 la Facultad de Ciencias Veterinarias; Nicaragua, en 1961 la Escuela de Medicina Veterinaria y Panamá, en 1997 la Facultad de Medicina Veterinaria. De Costa Rica no se tiene información.

A muy grandes rasgos esta es la historia de una profesión que ha contribuido de manera significativa al progreso de la civilización de la humanidad en lo que respecta al cuidado de la salud animal y producción animales, control de los alimentos para el hombre y los animales, Salud Pública, Zoonosis e industria farmacéutica química y biológica humana y animal.

No pocos veterinarios han intervenido en el descubrimiento y elaboración de sueros, vacunas y métodos de diagnóstico de uso humano.

No olvidemos que **Luis Pasteur** dijo en una oportunidad: "**Me gustaría haber sido Veterinario**".

Fuente: ASARHIVE, Ciberboletín N° 70. <http://asarhive.4t.com>
